Acuerdo CGATE/AENOR: precios especiales

AENORmás es la solución on-line para el acceso y actualización de las normas técnicas

Por **39 € *(+ 21% IVA)***, los colegiados del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España tendrán acceso a la **colección especial del CTE**, que reúne las **976 normas UNE** más relevantes para **facilitar al proyectista** los documentos para alcanzar las **exigencias** de calidad, seguridad y ahorro de energía exigidas, en cualquier **proyecto de construcción** de edificios, no sólo de nueva planta sino también de rehabilitación, en su sentido más amplio.

Colección especial del CTE para colegiados del CGATE

976 normas del **CTE** / Código Técnico de Certificación

AENORmás

Acceso de lectura al texto completo de todas las normas

precio especial **39 €** al año

oferta válida hasta el 31 de agosto

Las novedades de sus normas se incorporan automáticamente, así tendrá la seguridad de que trabaja con la última versión, aunque en la plataforma dispondrá igualmente de las normas que hayan sido anuladas desde la fecha de contratación del servicio.

Descubra las ventajas de nuestra plataforma on-line

Colecciones AENORmás o "a la carta"
Elija entre las diseñadas por nuestros expertos o diseñe su propia colección.

Actualización automática
Trabajará con la última versión de sus normas.

Tarifa plana anual
Sin costes sorpresa durante su suscripción.

Descubra el valor de las normas del CTE a través de vídeos:

Datos del cliente

aenormas@aenor.es • 914 326 127 / 032

Una vez recibido el pedido y abonado, AENOR emitirá la factura al mismo tiempo que le facilitará las claves de acceso. Precios para suscripción anual y un acceso simultáneo. IVA del 21% no incluido. En caso de precisar más de un usuario, contacte con nosotros.

N.º de colegiado ..... **Si ya es suscriptor de AENORmás, por favor marque esta casilla** ☐

Nombre ..... DNI/CIF .....

Dirección ..... C.P ..... Población .....

Provincia ..... Teléfono ..... Móvil ..... E-mail .....

☐ VISA ☐ MASTERCARD ☐ AMEX Nº _____ Caducidad _____

☐ Transferencia Bankinter, S.A, Arturo Soria 191-193 Madrid 28043 IBAN: ES8901280066270100019923 BIC/SWIFT: BKBKESMMXXX.
Mandato de adeudo directo SEPA para pagos recurrentes. *(por favor, anticipe copia de la transferencia y de este bono por fax o email)*

..... de ..... de .....

Envíe el pedido desde aquí

AENOR, C/ Génova 6, Madrid 28004, tratará, como responsable, sus datos personales con el fin de gestionar, cobrar y entregar su compra, siendo los datos para la emisión de la factura y forma de pago obligatorios, no pudiendo realizarse la venta si no los facilita. Los datos personales serán tratados para remitirle información de productos y servicios de AENOR salvo que marque la siguiente casilla oponiéndose ☐. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos dirigiéndose a AENOR en la dirección anteriormente indicada. B-CGATE-P1522.

Servicio de Asesoría Técnica *(SAT)*

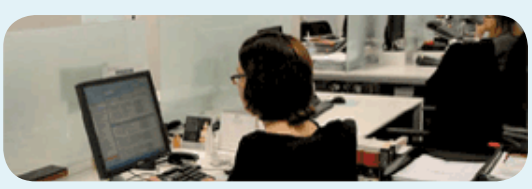

Nuestro servicio SAT responde a todo tipo de consultas relacionadas con la normativa de aplicación para la puesta en el mercado de productos y servicios

Envíenos su consulta, nuestro personal técnico evaluará técnica y económicamente su consulta y le presentaremos una oferta.

info@aenor.es • 902 102 201 / 914 326 160